



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED



Firmado digitalmente por SUAREZ BECERRA Daniel (FIR16474111)
Unidad: GERENCIA REGIONAL - GRED
Cargo: GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 07/03/2019 - 10:14:35

Id seguridad: 3629879

Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

Chiclayo 7 marzo 2019

MEMO MULTIPLE N° 000007-2019-GR.LAMB/GRED [3157805 - 0]

DIRECTOR
DIRECTOR DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO.

ASUNTO: CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO-GRED LAMBAYEQUE

REFERENCIA: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 036-2019-MINEDU

Mediante el presente me dirijo para Usted, para saludarle y comunicarle en atención al documento de referencia, sobre la CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICOS PÚBLICOS 2019 DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LAMBAYEQUE.

Según Resolución Viceministerial N° 036-2019-MINEDU en el numeral 5.7.2, de la referida Norma Técnica señala que las Responsabilidades de la DRE, c) Convoca y publica la convocatoria del proceso de contratación docente.

A tener presente que la norma que antecede, establece en el numeral 5.4.5 prohibición de doble remuneración.- Los servidores públicos, nombrados y contratados, se encuentran prohibidos de desempeñar mas de un empleo público remunerado, a excepción de uno más por función docente. **Si se desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública distinta al IESP, aún cuando esta permitido el segundo vinculo de función docente, este no podrá ser a tiempo completo.**

En tal sentido se adjunta al presente cronograma y plazas vacantes del IESPP "Sagrado Corazón de Jesús" y "Monseñor Francisco Gonzales Burga" correspondiente a la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

En tal sentido, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente

Firmado digitalmente
DANIEL SUAREZ BECERRA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 07/03/2019 - 10:14:35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgado3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- OFICINA DE ADMINISTRACION
DOMINGO SANTIAGO HURTADO SIPION
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - GRED
2019-03-07 09:54:01-05

